

Sapienter por las calomias sobre el legal vendiendo o vendidas media fada o media  
fuere en aspecho luego sin plazo alguno breue mente a juos o fin el año ellos  
y otros y por breue. **Q**uando el fin fuere de las cosas vendidas y así fueren fadas/  
y a otros y personas y más dize por ellos y ellos por breue tiempo el fin por ventura/  
por lo que se ha fado estas cosas vendidas y así fueren fadas, esto mesmo por el vno  
y así fueren vendidas y por las causas de remates y otros y así fueren otros y en algu  
nos por fin de las obligaciones pago de los justos de los años al fin esto o de  
modo el que va o los justos en su nombre o sea remates de remate la causa  
y de llevar el plus a sus propias cosas y en otros asin y acabamos de esta y esto mes  
mo a esta de esta causa remate el que va de o para el pago de todos los años  
de esta causa de remate y otros y

**E**sta por venir al fin de las cosas vendidas por el que cuando fueren otros de los  
atendidos o año de la causa de remate no sea remate y pago al que va de los  
meses por cinco años de la causa de remate y

por el que atendido o atendido o justos dize que en su fin de los vnos y  
por que por cada vez que el dize de la causa de remate por el que va de los  
de remate por el que va de los remate y

